



DECRETO ALCALDICIO N° 3942

QUINTERO, 02 OCT. 2014

**VISTOS:**

La Ley 20.742, en la cual entre otras materias, dispone la creación del Cargo de Director de Administración y Finanzas grado 8”;

La ley 19.280, que establece normas sobre la Planta del Personal Municipal.

El DFL 77 del 15 de Junio de 1994, que adecúa, modifica y establece planta de personal de la Municipalidad de Quintero;

El Decreto Alcaldicio N°3902 de fecha 29 de septiembre de 2014, que Crea el cargo de Director de Administración y Finanzas;

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

- 1- **APRUEBASE BASES**, del Concurso Público para proveer en calidad de titular el cargo vacante de la Planta del personal de la I. Municipalidad de Quintero., señalado en el siguiente cuadro:

PLANTA	CANTIDAD CARGOS	GRADO
DIRECTOR	1	8

- 2- **PUBLÍQUESE**: Aplíquese las instrucciones y fechas del llamado a concurso Público.

Anótese, comuníquese cúmplase y archívese.

  
 ALICIA NIETO URREA  
 SECRETARIA MUNICIPAL(S)

  
 MAURICIO CARRASCO PARDO  
 ALCALDE

**Distribución**

- 1- Contraloría Regional de la República
- 2- Alcaldía
- 3- Secretaría Municipal
- 4- Administración Municipal
- 5- Dirección de Finanzas
- 6- Dirección de Control
- 7- Unidad de Personal  
MCP/ANU/LAO/MSL/hsl